

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FCPC DE JUBILACIÓN
DE LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS**

C O N V O C A T O R I A

PARA: PARTÍCIPIES DEL FCPC DE JUBILACION DE LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

DE: FCPC DE JUBILACION DE LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE PARTÍCIPIES

En cumplimiento del proceso de transición dispuesto por la Junta de Política y Regulación Financiera mediante resolución JPRF-F-2021-005 de 17 de diciembre de 2021 que indica en las *DISPOSICIONES TRANSITORIAS DECIMA* “Los FCPC que resuelvan el retorno de su administración a los partícipes, deberán reformar su estatuto social acorde al nuevo esquema legal y normativo, debiendo solicitar a la Superintendencia de Bancos la aprobación de la reforma estatutaria, dentro del plazo máximo de ciento ochenta (180) días, contados a partir de la entrega recepción efectiva de la administración” por tanto, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria Virtual de Partícipes, a realizarse el día **viernes 20 de mayo de 2022 a las 08h30**, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del estatuto del FCPC de Jubilación de los Servidores de la Superintendencia de Bancos.
2. Aprobación del Acta.

El quorum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de partícipes; en caso de no existir el quorum estatutario a la hora señalada, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de partícipes presentes.

Quito, 10 de mayo del 2022

Ing. Jaime Julián Zambrano Borja
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FCPC DE JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**